

ACTA

II SESIÓN ORDINARIA CONSEJO DE INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS DE POSGRADO

Siendo las diez horas con veinte minutos del día veintisiete del mes de febrero del año dos mil veinte, conformando el quórum legal están presentes en el Salón de Usos Múltiples del Edificio Carolino, los consejeros que se enlistan a continuación: por el Área de Ciencias Sociales y Administrativas: la Dra. Ma. de Jesús Ramírez Domínguez, el Dr. Gerardo Vera Muñoz y el Dr. Juan Pablo Prado Lallande; por el Área de Ingeniería y Tecnologías: el Dr. Víctor Rodolfo González Díaz, el Dr. Manuel Sánchez Cantú y el Dr. Abraham Sánchez López; por el Área de Ciencias de la Salud: la Dra. Beatriz García Solano; la Dra. Ma. Alicia Díaz y Orea y el Dr. Elías Manjarrez López; por el Área de Ciencias Exactas: la Dra. Marcela Maribel Méndez Otero y el Dr. Alberto Escalante Hernández; por el Área de Ciencias Naturales y Agropecuarias: la Dra. Hortensia Carrillo Ruiz, la Dra. Estibaliz Sansinenea Royano y el Dr. Joel Luis Terán Vázquez; por el Área de Ciencias de la Educación y Humanidades: el Dr. Gregorio García Aguilar, el Dr. Edgar Gómez Bonilla y el Dr. Giuseppe Lo Brutto. Como Consejeros Exoficio: el Dr. Jesús Francisco López Olguín, Director del Instituto de Ciencias; la Dra. Ma. Eugenia Mendoza Álvarez, Directora del Instituto de Física; el Dr. Francisco José Rodríguez Escobedo, Director del Instituto de Ciencias de Gobierno y Desarrollo Estratégico y el Dr. Eduardo Monjaraz Guzmán, Director del Instituto de Fisiología; y el Dr. Jorge Raúl Cerna Cortez, Director de la Facultad de Ciencias Químicas. En su calidad de Vicepresidente del CIEP, el Dr. Ygnacio Martínez Laguna; el Dr. David Eduardo Pinto Avendaño, Director General de Innovación y Transferencia de Conocimiento y la Dra. Rosario Hernández Huesca, Directora General de Estudios de Posgrado, en su calidad de Secretaria del CIEP, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Lista de asistencia
2. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día
3. Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Sesión anterior
4. Seguimiento de Acuerdos
5. Presentación de la propuesta de creación de la Maestría en Diseño Gráfico para Medios de Comunicación Digital que presenta la Facultad de Arquitectura
6. Presentación de la propuesta de creación de la Maestría en Estudios de la Imagen que presentan la Facultad de Ciencias de la Comunicación y la Facultad de Artes
7. Presentación de la propuesta de creación de la Maestría en Estudios Humanísticos y Transnacionales que presenta la Facultad de Filosofía y Letras
8. Aprobación del Presupuesto de Recursos Alternos 2020
9. Variaciones Presupuestales 2019
10. Informe de la Comisión de Buenas Prácticas
11. Convocatoria Proyectos VIEP 2020
12. Asuntos pendientes del Posgrado y la Investigación
13. Asuntos Generales
14. Acuerdos tomados durante la Sesión

Dando inicio a la Sesión, la Dra. Rosario Hernández dio lectura al Orden del día y lo puso a consideración del Pleno, al igual que el Acta de la sesión anterior, ambos fueron aprobados por unanimidad.

En el punto de Seguimiento de Acuerdos informó que los acuerdos tomados en la sesión anterior se cumplieron al 100%.

Los proponentes de la propuesta de creación de la Maestría en Diseño Gráfico para Medios de Comunicación Digital que presentó la Facultad de Arquitectura, no se presentaron.

Pasando al punto sobre la Presentación de la propuesta de creación de la Maestría en Estudios de la Imagen que presentaron de manera conjunta la Facultad de Ciencias de la Comunicación y la Facultad de Artes, se invitó a pasar a los proponentes quienes expusieron el programa ante el Pleno del CIEP y después de la misma se tuvo una ronda de preguntas y respuestas para posteriormente agradecerles su presentación e informarles que su programa ya está en manos de la Comisión Evaluadora correspondiente.

De igual manera se invitó a pasar a las proponentes de la Maestría en Estudios Humanísticos Interculturales y Trasnacionales que presentó la Facultad de Filosofía y Letras, quienes de igual manera expusieron el programa ante el Pleno del CIEP y después de tener una ronda de preguntas y respuestas se les agradeció su presentación y se les informó que su programa ya está en manos de la Comisión Evaluadora correspondiente.

Acto seguido se dio la bienvenida al C.P. Carlos Martín Pérez del Razo, Coordinador Administrativo de la VIEP, quien hizo la presentación de los Recursos Alternos de la Vicerrectoría de Investigación y Estudios de Posgrado para el ejercicio 2020, así como de las Variaciones Presupuestales 2019. Para iniciar, comentó que cada año se informa al CIEP sobre los ingresos que llegan de las áreas de la VIEP, explicó cada uno los conceptos de ingreso y egreso que se manejan, así como las variaciones presupuestales. Al finalizar la presentación, algunos Consejeros expusieron sus dudas y después de aclarar las mismas, se puso a

27

consideración del Pleno dicho informe y no habiendo objeción alguna, se acordó aprobar por votación unánime el Presupuesto de Recursos Alternos de la VIEP para el ejercicio 2020 y las Variaciones Presupuestales 2019.

Siguiendo con el Orden del Día, los integrantes de la Comisión de Buenas Prácticas comentaron que se atendieron tres casos, uno fue una queja sobre el proceso de admisión del Doctorado en Ingeniería Química presentado por el Dr. Manuel Sánchez Cantú; una vez revisada la evidencia presentada por la Unidad Académica sobre el proceso de selección 2020 y, después de escuchar a las partes involucradas, se evidenció que no existen razones suficientes para cambiar los resultados de dicho proceso, sin embargo se emitieron recomendaciones, en caso de presentar nuevamente la estudiante una solicitud de ingreso, únicamente realizará la entrevista basada en el protocolo que presente, se formará la Comisión de Selección para la siguiente convocatoria con miembros de la Academia y, en caso de ser necesario, se nombrará un observador por parte del CIEP. Otro fue un caso de la Maestría en Relaciones Internacionales, de un estudiante que se quejó de dos calificaciones del tercer semestre; después de escuchar a las profesoras involucradas y de revisar la documentación presentada se emitieron algunas recomendaciones, principalmente apearse al RGEP, modificar los programas para hacer más explícitos los criterios de evaluación, indicar en el plan de estudios la contribución de cada materia al perfil de egreso, establecer relaciones que favorezcan el proceso enseñanza-aprendizaje en un ambiente de equidad y trato humano; aún no se escucha al estudiante por lo que la Comisión lo recibirá y emitirá su resolutive final. El Dr. Ygnacio Martínez comentó que la intención de la Comisión es conciliar y emitir recomendaciones, ya que se presentan particularidades en las Academias. Por último, se presentó un caso de deshonestidad académica por parte del Dr. Oscar Portillo de la Facultad de Ciencias Químicas y de alrededor de treinta colaboradores entre investigadores y estudiantes de la Institución, donde se detectaron prácticas de reutilización, falsificación y manipulación de imágenes en veintitrés publicaciones que fueron enviadas a diferentes revistas científicas, con el fin de tener un mayor número de publicaciones. El Dr. Portillo presenta una declaración ante la Oficina de la Abogada General y admite descuidos y graves errores en por lo menos once de sus publicaciones, asumiendo su responsabilidad de esos hechos y presenta una carta firmada ante Notario Público, deslindando a todos los demás autores de toda responsabilidad; un grupo de ocho investigadores coautores, envió una carta deslindándose de cualquier responsabilidad que los involucre con las publicaciones del Dr. Portillo; otro de los autores solicitó a la editorial retirar uno de los artículos publicados. Dentro del dictamen que la Comisión hizo llegar a la Vicerrectoría después del análisis de la documentación presentada, confirman los hechos mencionados anteriormente y recomiendan se giren instrucciones a las autoridades institucionales correspondientes, a fin de que estos hechos sean considerados como contrarios a los principios éticos definidos en el Estatuto Orgánico de nuestra Universidad, así mismo consideran que estos actos afectan gravemente el prestigio de la Institución. Adicionalmente recomiendan girar instrucciones a las instancias correspondientes para evitar que estas publicaciones sean avaladas en los programas de ESDEPED, Reconocimiento de Altos Perfiles, Padrón de Investigadores y S.N.I., así como la suspensión de una serie de beneficios al Dr. Portillo y algunos de sus colaboradores.

Siguiendo con el Orden del Día, el Dr. Ygnacio Martínez presentó la Convocatoria del Programa Institucional Proyectos VIEP 2020, en la que se considera la consolidación de los cuerpos académicos, la conformación de redes de investigación y, en esta ocasión, la participación de los profesores de los Complejos Regionales; después de su exposición y de las intervenciones de algunos consejeros, se dio por aprobada dicha Convocatoria.

Tomando la palabra la Dra. Rosario Hernández informó, dentro de los Asuntos Pendientes del Posgrado y de la Investigación, que se entregó el listado de los mismos, que se ha estado dando seguimiento a los trabajos de las Comisiones Evaluadoras y que se ha ido avanzando.

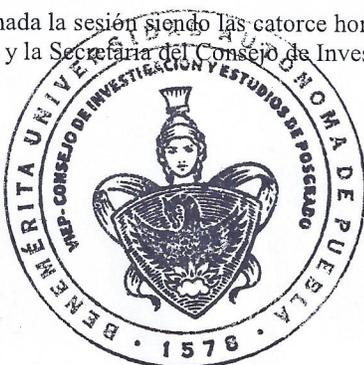
Dentro de Asuntos Generales, el Dr. Ygnacio Martínez comentó que llegó al CIEP, una petición por parte de varias áreas con el tema del acceso a laboratorios y a los lugares de trabajo, sobretodo de áreas experimentales y de aquellas donde se encuentran animales vivos, ya que debido al paro estudiantil no se ha podido ingresar, así mismo externó su preocupación por el involucramiento de personas externas a la institución en el movimiento, considera ser muy cautelosos en este aspecto porque se busca seguir trabajando y dialogando con ellos y no tomar una postura de negligencia. Propuso hacer un escrito para sensibilizar a los estudiantes que se encuentran en paro sobre la necesidad de cumplir con algunos compromisos contraídos con instancias externas. Después de una serie de intervenciones, el Dr. Martínez dio lectura al borrador de la propuesta por parte de la Institución, misma que fue aprobada por unanimidad y se firmó por parte del Pleno del CIEP.

Finalmente se listaron los acuerdos tomados durante la presente sesión:

1. Aprobar el Presupuesto de Recursos Alternos de la VIEP para el ejercicio 2020 y las Variaciones Presupuestales 2019.
2. Aprobar la Convocatoria de Proyectos VIEP 2020.
3. Aprobar y firmar la propuesta por parte de la Institución para solicitar a los estudiantes paristas, el ingreso a laboratorios y algunas otras áreas de la Institución.

Sin otro asunto que tratar, se da por terminada la sesión siendo las catorce horas con treinta y ocho minutos del mismo día de su inicio, firmando al calce el Vicepresidente y la Secretaria del Consejo de Investigación y Estudios de Posgrado.

Dr. Ygnacio Martínez Laguna
Vicepresidente



Dra. Rosario Hernández Huesca
Secretaria del CIEP